



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y
OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-MPA/CS-1**

En la Provincia de Aija, Departamento de Ancash; en la oficina de la Unidad de abastecimiento y patrimonio de la Municipalidad Provincial de Aija, sito en Plaza de Armas S/N – Aija - Aija - Ancash, siendo las 10:30 horas del 27 de Marzo del 2024, Reunido el comité de Selección designado con Memorándum de Gerencia Municipal N° 171-2024-MPA/GM, de fecha 12 de marzo del 2024, se procede a dar inicio al acto Privado para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPA/CS-1, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS CON RIELES DE 25 LIBRAS PARA LA EJECUCION DE LA IOARR "REPARACION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL; EN EL (LA) LOCALIDAD DE AIJA, DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N° 2618861

De conformidad a la normativa de contrataciones del Estado, se logró el quorum necesario, con la presencia de los siguientes miembros:

		Titular	x	Dependencia:	
Presidente	Justo Toribio Reynalte Romero	Suplente		Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
Primer Miembro	Julino Leonel Prudencio Quiñones	Titular	x		
Segundo Miembro	Filomeno Eusebio Menacho Lázaro	Suplente		Dependencia:	Unidad de abastecimiento y patrimonio

Presente el comité en pleno, siendo el horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE se procede verificar en la plataforma del SEACE el registro de los participantes del cual se verifica la siguiente relación de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	14/03/2024	Válido		14/03/2024	10402725791	
2	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	14/03/2024	Válido		14/03/2024	10450069774	
3	Proveedor con RUC	10468980351	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	14/03/2024	Válido		14/03/2024	10468980351	
4	Proveedor con RUC	20571380766	SOCIEDAD INGENIERIL EN CONSULTORIA CONSTRUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.C. - SICCDES S.A.C.	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20571380766	
5	Proveedor con RUC	20574763381	TOVACORP S.A.C.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20574763381	
6	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20601206481	
7	Proveedor con RUC	20601964342	ESH INGENIEROS S.A.C	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20601964342	
8	Proveedor con RUC	20606620170	DISTRIBUCIONES CHIRDUK E.I.R.L.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20606620170	
9	Proveedor con RUC	20607903604	PROYECTOS E INVERSIONES METALICAS YUNCA S.A.C.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20607903604	

A continuación, el presidente manifiesta que, de acuerdo a los señalado en el art 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la presentación de las ofertas en forma electrónica, se presentan mediante la plataforma del SEACE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA
COMITÉ DE SELECCIÓN

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

para procedimientos electrónicos obligados por el OSCE, dentro del plazo estipulado en las bases, se verificó su oferta electrónica de los siguientes participantes:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se verifica en el sistema SEACE la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20571380766	CONSORCIO HUASCARAN	21/03/2024	22:00:53	20571380766	21/03/2024	22:01:56	Enviado	Valido		

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1/1

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases, según se detalla a continuación:

- 1. CONSORCIO HUASCARAN:** integrado por los siguientes consorciados; ANTUNEZ ANTUNEZ ALEX AMEYN, con RUC N° 10317751911 con domicilio en; Bar. Cono Aluviónico Este Mic. Norte Rio Quillcay – Independencia- Huaraz- Ancash; con una participación de 50% de las obligaciones y SOCIEDAD INGENIERIL EN CONSULTORIA Y CONSTRUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.C. – CICCDES S.A.C, con RUC N° 20571380766, Representado por su Gerente General URBANO SORIA HELLEN KRIS, con DNI N° 41250472, inscrito en registro de las personas jurídicas de la ZONA REGISTRAL N° VII- SEDE HUARAZ, en la Partida Electrónica N° 11123462, Asiento N° A00001, con domicilio en; Jr. Augusto B. Leguía N° 223 Bar. De Centenario (tercera cuadra de Manco Cápac) Independencia- Huaraz- Ancash; con una participación de 50% de las obligaciones

ADMISIÓN DE LA OFERTA

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Se procede a revisar la documentación obligatoria y luego de la revisión se tiene el cuadro adjunto que muestra el resultado:

		POSTORES	CONSORCIO HUASCARAN
PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	DOCUMENTACION		
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Vigencia Poder – DNI)		CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Anexo N° 2)		CUMPLE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6) el desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	CUMPLE
ESTADO:	ADMITIDO

Por lo que el postor con todos los requisitos para la admisión de las ofertas este colegiado en unanimidad decido dar por **ADMITIDO** la oferta presentado por el postor “CONSORCIO HUASCARAN”.

ACTO SEGUIDO, después de la admisión de la oferta, pasando a la siguiente etapa de calificación de oferta, y de conformidad con el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, la cual se determina según el siguiente orden:

DOCUMENTACION PARA LA CALIFICACION - RTM		POSTOR	CONSORCIO HUASCARAN
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL Y ACADEMICA	A CAPACIDAD LEGAL		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	B.1.EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		
	B.3. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B.4. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	Observaciones: Ninguna		
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES), en la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, (Anexo N° 10)		Según requisito de calificación se acredita con un monto facturado de s/. 390,000.00 (Trescientos Noventa Mil con 00/100 soles) por lo que CUMPLE
CONDICION DEL POSTOR			CALIFICA

El postor cumple con los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases; por lo tanto, el comité de selección pasa a la siguiente etapa de evaluación de la oferta, conforme a los factores de evaluación enunciados en la sección específica de las bases, según se detalla:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA
COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PRESENTACIÓN PARA FACTORES DE EVALUACION		CONSORCIO HUASCARAN
A: 15 PUNTOS	PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO Criterio: Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los Términos de Referencia. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	15 PUNTOS
B: 5 PUNTOS	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Criterio: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en los Términos de Referencia. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor:	5 PUNTOS
TOTAL PUNTOS		20 PUNTOS

Justo Toribio Reynalte Romero
Presidente titular

Julino Leonel Prudencio Quiñones
Primer miembro titular

Filomeno Eusebio Menacho Lázaro
Segundo Miembro Titular



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE EVALUACIÓN, DE OFERTAS Y OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPA/CS-1

En la Provincia de Aija, Departamento de Ancash; en la oficina de la Unidad de abastecimiento y patrimonio de la Municipalidad Provincial de Aija, sito en Plaza de Armas S/N – Aija - Aija - Ancash, siendo las 10:30 horas del 27 de Marzo del 2024, Reunido el comité de Selección designado con Memorándum de Gerencia Municipal N° 171-2024-MPA/GM, de fecha 12 de marzo del 2024, se procede a dar inicio al acto Privado para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPA/CS-1, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS CON RIELES DE 25 LIBRAS PARA LA EJECUCION DE LA IOARR “REPARACION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL; EN EL (LA) LOCALIDAD DE AIJA, DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH” CON CUI N° 2618861.

De conformidad a la normativa de contrataciones del Estado, se logró el quorum necesario, con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Justo Toribio Reynalte Romero	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico
		Suplente			
Primer Miembro	Julino Leonel Prudencio Quiñones	Titular	x	Dependencia:	Unidad Formuladora
		Suplente			
Segundo Miembro	Filomeno Eusebio Menacho Lázaro	Titular	x	Dependencia:	Unidad de abastecimiento y patrimonio
		Suplente			

Presente el comité en pleno, siendo el horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE se procede verificar en la plataforma del SEACE el registro de los participantes y la presentación de las ofertas:

EVALUACION DE OFERTA

En cumplimiento al Artículo 74 del Reglamento, “Evaluación de Ofertas”, Cuando existan otros factores de evaluación además del precio, el mejor puntaje se determina en función de los criterios y procedimientos de evaluación enunciados en las bases:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN	
	MONTO OFERTADO	A. PRECIO: El puntaje del precio se determina con la aplicación de la siguiente formula: $P = \frac{O_m}{O} \times PMP$
1. CONSORCIO HUASCARAN	S/ 69,985.40	99.91 PUNTOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AJIJA
COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

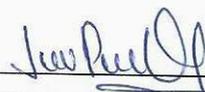
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo Expuesto, se le otorga la buena Pro al postor **CONSORCIO HUASCARAN:** integrado por los siguientes consorciados; ANTUNEZ ANTUNEZ ALEX AMEYN, con RUC N° 10317751911 con domicilio en; Bar. Cono Aluviónico Este Mlc. Norte Rio Quillcay – Independencia- Huaraz- Ancash; con una participación de 50% de las obligaciones y SOCIEDAD INGENIERIL EN CONSULTORIA Y CONSTRUCCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.AC. – CICCDES S.A.C, con RUC N° 20571380766, Representado por su Gerente General URBANO SORIA HELLEN KRIS, con DNI N° 41250472, inscrito en registro de las personas jurídicas de la ZONA REGISTRAL N° VII- SEDE HUARAZ, en la Partida Electrónica N° 11123462, Asiento N° A00001, con domicilio en; Jr. Augusto B. Leguía N° 223 Bar. De Centenario (tercera cuadra de Manco Cápac) Independencia- Huaraz- Ancash; con su propuesta económica ascendente a **S/ 69,985.40** (Sesenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Cinco con 40/100 soles), incluido todos los impuestos de ley conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría de obra a contratar.

Siendo del mismo día del inicio y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la unidad de Abastecimiento la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá por notificado al postor de acuerdo el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y para los demás trámites correspondientes.



Justo Toribio Reynalte Romero
Presidente titular



Julino Leonel Prudencio Quiñones
Primer miembro titular



Filomeno Eusebio Menacho Lázaro
Segundo Miembro Titular